

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera e Inés Criado

28 de febrero 2025

Destacados

1. EC publica el primer paquete para simplificar las normas sobre sostenibilidad e inversiones de la EU
2. EC publica consulta sobre el mercado de derivados de materias primas
3. FSB publica carta al G20 pidiendo un enfoque renovado en la implementación
4. EBA emite informe sobre disponibilidad de datos ESG y metodología para identificar estas exposiciones de riesgo de crédito
5. ECB publica comunicado sobre cambios en el uso de ratings externos en el marco de colaterales

Global

- **FSB publica carta al G20 pidiendo un enfoque renovado en la implementación**
La [revisión](#) informará sobre la eficacia del seguimiento de las reformas regulatorias posteriores a la crisis financiera global e identificará áreas para realizar mejoras. En octubre se publicará un informe al G20.
- **GAFI consulta sobre medidas AML/FT e inclusión financiera**
[Aumenta](#) el enfoque en la proporcionalidad y las medidas simplificadas en el enfoque basado en el riesgo AML/FT, y actualiza el concepto y el estado de la inclusión financiera. Plazo: 4 abr 2025.
- **GAFI publica una consulta sobre esquemas de evasión de sanciones**
[Proporciona](#) una comprensión integral de las tipologías de esquemas de evasión de sanciones relevantes para los riesgos de financiación e identifica desafíos y mejores prácticas para la aplicación de la ley. Plazo: 21 mar.
- **GAFI actualiza la lista de jurisdicciones sometidas a supervisión reforzada en materia de PBC/FT**
Ha [actualizado](#) la "lista gris" de supervisión reforzada con 2 nuevos países (Laos y Nepal) que se han comprometido a resolver rápidamente las deficiencias detectadas en los plazos acordados.

Europa

- **EC publica el primer paquete para simplificar las normas sobre sostenibilidad e inversiones de la EU**
[Abarca](#) una simplificación en varios temas como la presentación de informes de sostenibilidad, diligencia debida, la taxonomía de la EU, el mecanismo de ajuste en fronteras de carbono y los programas de inversión.

- **EC publica consulta sobre el mercado de derivados de materias primas**
Busca [evaluar](#) el panorama normativo actual de los derivados sobre materias primas, los mercados de derechos de emisión y determinados aspectos de los mercados al contado de la energía. Plazo: 9 abr 2025.
- **EBA emite informe sobre disponibilidad de datos ESG y metodología para identificar estas exposiciones**
Con base en las prácticas de mercado y el acceso actual a los datos, [concluye](#) que la viabilidad de diseñar una metodología estandarizada difiere mucho según el tipo de exposición y los riesgos considerados.
- **ECB publica comunicado sobre cambios en el uso de ratings externos en el marco de colaterales**
Comenzará a usar el [segundo mejor](#) rating para activos del sector privado en su marco de colaterales. Activos del sector público zona-euro no están afectados. Entrada en vigor: al menos 18 meses desde el anuncio.
- **EBA consulta sobre el cambio en la recopilación de datos para el ejercicio de benchmarking**
[Incluye](#) cambios en el marco de riesgo de mercado (nuevas plantillas para las medidas de riesgo AIMA bajo FRTB y ampliación del perímetro del ejercicio a bancos que sólo aplican ASA). Plazo: 26 may 2025.
- **SRB publica panel de MREL para 3T 2024**
En entidades de resolución el nivel promedio de [objetivo de MREL](#) fue 28% de la exposición total al riesgo. El déficit agregado cayó al 0.01% del TREA (atribuido a cuatro bancos con períodos de transición).
- **ECB publica la lista actualizada de entidades significativas supervisadas**
Este listado [se actualiza](#) periódicamente. Con datos del 1 de enero de 2025, hay 114 entidades bajo la supervisión del ECB. No se han registrado grandes cambios respecto a la última actualización

España

- **CNMV presenta su plan de actividades para 2025**
Las [líneas estratégicas](#) son: i) Supervisión efectiva como pilar clave para la protección de los inversores; ii) Facilitar el desarrollo de los mercados de capitales y iii) La transformación de la entidad en un nuevo entorno.
- **CNMV publica los resultados tras examinar cómo sus supervisadas evalúan los riesgos de blanqueo**
[Monitoriza](#) el cumplimiento de las entidades supervisadas respecto a su obligación de evaluar los riesgos de blanqueo, documentarlos y actualizarlos periódicamente. Se detectaron grandes deficiencias en este ejercicio.
- **CNMV analiza las comunicaciones comerciales sobre sostenibilidad en las web de las gestoras**
El análisis realizado [indica](#) que la información contenida en las páginas web en materia de sostenibilidad es adecuada, tanto la referida a las entidades como la información comercial de los productos gestionados.

Estados Unidos

- **CFTC publica comunicado sobre cumplimiento en auto-reporte, cooperación y corrección**
Explica cómo evaluará el [auto-reporte](#) individual de las compañías, la cooperación y la corrección cuando se recomienden medidas de cumplimiento, estableciendo los factores que considerará.
- **FinCEN anuncia los cambios de GAFI en la lista de jurisdicciones sometidas a mayor vigilancia**
Informa a las instituciones financieras de la [actualización](#) de listas de jurisdicciones con deficiencias estratégicas en materia de PBC/FT, para que lo tengan en cuenta en sus políticas y procedimientos.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Logros y desafíos tras una década de resolución europea*. Febrero 2025
- [Artículo](#). *Qué le pedimos a la iniciativa Ómnibus de Von der Leyen*. Febrero 2025
- [Artículo](#). *Menos burocracia y regulación para impulsar la sostenibilidad europea*. Enero 2025
- [Artículo](#). *El papel de la tokenización en el sistema financiero del futuro*. Enero 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com